

Trujillo, 7 de setiembre de 1926.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

Me refiero a sus atentas del 3 i 4.

Carta. Devuelvo la que han dirigido a UU. los representantes de la señora Martin de Arias i de don Juan Pesantes Ganoza.

Efectivamente en mi comunicación de 20 de noviembre de 1925, les manifesté que UU. habían asumido la responsabilidad proveniente de la falta de los capitales propios de la hacienda El Tambo, capitales que se especificaron en la diligencia de entrega, por el personero del propio monasterio. En este concepto he estimado que nada tienen UU. que ver con responsabilidades de otra índole, derivadas de la falta de capitales de alguno o algunos de los anteriores arrendatarios de aquella hacienda; pero se me ha indicado que esa responsabilidad la asumió la Empresa en la escritura de cancelación que el señor Octavio Alva otorgó a favor de la Empresa cuando le hizo el último pago de la suma que se estipuló por derechos de transferencia del arrendamiento de El Tambo. Por esto, sería conveniente que UU. se sirvieran contestar la carta inclusa, en el sentido de que se pongan a mi disposición los documentos que sustenten el reclamo que se formula, a fin de poder proceder en la forma más conveniente, previa indicación o autorización de UU., en vista del informe que les emita sobre este asunto.

Copia. - Tengo el agrado de adjuntarles copia de los interrogatorios i de las declaraciones prestadas en Choche, con motivo del juicio que se sigue en Lima, sobre caducidad del contrato de molienda. La copia es simple, porque no ha habido necesidad de que tenga otro carácter, desde que está au-

AA-HCG-1.3  
Car. 17  
Do. 39  
B. 2



torizada por el escribano.

Solicitud.- Con los datos que UU.consignan,he solicitado del representante del monasterio de Santa Clara,el recurso para el Registrador de Cajamarca,con el objeto de que se rectifique el error cometido en las inscripciones de El Tambo,Salagual i Lledén, en cuanto al número de hectáreas correspondientes a la extensión en fanegadas.Luego que esté expedida dicha solicitud,tendré el gusto de remitírsela a ustedes.

Soy su muy atento servidor.

*A. A. Cerna Rebaza*

